

## República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 401-50625-4

**AVISO** 

## APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE NORMA GENERAL

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que dispone desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la "Norma General sobre regulación de Motocicletas", la cual tiene por objeto regular el procedimiento de registro de las motocicletas importadas, ensambladas o fabricadas en territorio nacional, así como establecer las disposiciones aplicables a su comercialización y la emisión de placas.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal <u>www.dgii.gov.do</u>, en la sección "Publicaciones", cliquear en "Foro de Contribuyentes" y seguir las instrucciones eligiendo la Norma General de su interés.

La discusión estará abierta desde el martes veintiuno (21) de octubre hasta el viernes veintiséis (26) de diciembre de 2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley núm. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites y en el artículo 45 bis introducido por la Ley núm. 14-25 que modifica varios artículos de la citada Ley núm. 167-21, así como en el artículo 33 del Decreto núm. 486-22 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 167-21, y el artículo 31 de la Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

Para más información llámenos 809-689-3444 o visite nuestra página en internet <a href="https://www.dgii.gov.do">www.dgii.gov.do</a>.

**LUIS VALDEZ VERAS** 

**Director General** 

